

Que viene el lobo.....

Un ministro, hace pocos días, en su conversación con los periodistas, dejó caer unas palabras de optimismo político. En el mes de noviembre habrá elecciones municipales. No dijo más, y sonriente despidióse de los absortos informadores, que rumiaban la afirmación, como si se les hubiera dicho que en el mes de noviembre un cometa iba a chocar con la Tierra, pulverizándola. Y es lógico el asombro periodístico, porque esas elecciones han sido anunciadas tantas veces, y al son de tantas cornetas, que ya nadie cree en ellas y, lo que es peor, no causan mucha preocupación en el cuerpo electoral, casi inerte. Naturalmente que los reporteros cumplen con su deber, recogiendo y lanzando al público el pequeño escarceo ministerial, y el pueblo cumple, también, con el suyo no concediéndole la menor importancia ni trascendencia en la esfera política. Sabe, el buen pueblo, que algún día habrá elecciones, de estas o de las otras, como sabe que dentro de cien años estaremos todos calvos, como profetizó el del cuento, y como advirtió, que el fin del mundo habrá de llegar, en su día, inevitablemente. Y las tres cosas: la desaparición del globo, la muerte individual y las elecciones, las coloca en el mismo plano de cosas a largo plazo. Vendrán, pero no conviene acordarse de ellas.

Es triste ese indiferentismo político de nuestro país, tristísimo. Revela una total ausencia de la intervención en la cosa pública, un apartamiento de la gobernanza de las ciudades y pueblos, de la nación misma, que ha de ser funesto y perjudicial para los españoles, porque permite, cómodamente, en aquellos buenos tiempos de la política trapisondista y enredadora, que tanto desengañaron al cuerpo electoral, ocasionando su alejamiento de las urnas, apoderarse del Poder público a los más aducos, a los más hábiles para la farsa electoral, o simplemente a un partido político que, mejor organizado, sepa manejar la buena fe de los pocos electores que tengan confianza en el sufragio. Después son las lamentaciones, las protestas y las censuras a estos o a aquellos gobernantes, sin tener en cuenta la gran culpa del ciudadano que pudo votar y no lo hizo, que pudo intervenir, políticamente, desde la tribuna, desde la Prensa o simplemente desde el casino y la calle y se abstuvo de hacerlo, porque "nunca había sido político", o "porque la política no le interesaba". Estas actitudes hacen pensar en la incapacidad de la mayoría de los españoles para darse cuenta de los resortes vitales del país, y de esa tendencia a buscar la línea de menor resistencia huyendo de la administración pública, como si ésta no fuera fundamental y se desarrollaran los acontecimientos de la misma en unos países lejanos y fuera del alcance de nuestro radio de acción. Eternos espectadores de la comedia política, cuando ésta puede adquirir caracteres dramáticos, el español, en vez de sentirse acuciado y espoleado para la lucha, se sienta tranquilamente, huye del ruido y de la agitación, y renuncia, en un gesto místico a toda intervención política, a toda intervención en el desarrollo de unos intereses que son los suyos. Renunciar es poseer, dijo un nuestro, pero tenemos la certeza de que la paradoja no tiene aplicación en estos casos. Hay, pues, que no renunciar y hay que poseer, materialmente, hasta donde se pueda. La filosofía es enemiga de la gobernanza de los pueblos.

Y España necesita de las elecciones, como de un remedio. Necesita de la suprema consulta al país, bien en una llamada general o bien en la esfera local y provincial. Necesita, porque ni los legisladores ni los administradores pueden ser eternos en sus cargos, porque los hombres se gastan y la continuidad de una política cualquiera esteriliza todos los esfuerzos y quiebra todos los programas; porque, en una razón de peso, la opinión pública, en la cosa municipal y en la nacional, es una fuerza variable y débil, que se desmorona, y se sujeta a las circunstancias, a las necesidades y a las conveniencias colectivas, que el pueblo, con sensibilidad magnífica, veía, mejor que nadie. No faltaría quien argumentara: ¿Para qué elecciones? ¿Para qué consultar al país, si a éste no le interesa la política? Y luego la afirmación pesimista: Votaría el 30 por 100 del censo. Puede que fuera así, puede que el resto de los españoles contemplaran las elecciones como quien asiste a una fiesta de toros; pero no importa. Podría ser el comienzo de la obra, las primeras gradas para arribar a la España nueva. Si el pueblo está desengañado, extraño al sufragio, debe hacerse volver a él, debe imponerse el deber sagrado de votar, de elegir, de tomar en sus manos la parte que le corresponde en los destinos de la Patria. Por algo se empieza. De lo contrario, entregado a la renuncia y al murmurar, tedioso e inactivo, los españoles no podrán quejarse nunca, no podrán llorar, rotas estas o aquellas ilusiones. Lo quisieron así.

Por eso, ese ministro, pequeño y optimista, que afirmaba las elecciones para noviembre, con la misma seguridad que podía haber anunciado el tiempo para el mes próximo, sabe bien lo que hace. Conoce que seguiremos todos ajenos a sus palabras e indiferentes a su promesa, sin estar pendientes de las primeras, ni obligarle al cumplimiento de la última.

Gaditanería

Domingo gaditano. Mes de julio. Día espléndido. El sol hace lo posible por no molestar con sus ardorosos rayos. Gente bullanguera. Trenes especiales de Sevilla. Alegría, regocijo. Vino, mucho vino. Su poquito de toro. Cines a grane. Buen ambiente en los industriales de bebidas. Ni un incidente, ni una bronca. Paz, mucha paz. La cortesía incomparable del genuino hijo de la tierra, lo lleva a ser cicerone del forastero, sin el menor interés.

—Buenos días, amigo. Si no me equivoco, usted ha llegado de Sevilla.

—No se ha "equivocado" usted; de Sevilla llevo.

—¿Sólo?

—No "sólo". Espero a dos amigos que llegan en este otro tren.

—Pues, si usted lo permite, lo acompañaré hasta reunirme todos. Yo soy hijo de esta tierra, y sin que me guie interés alguno, me pongo a vuestra disposición; primero, para invitarlos a una copita, y segundo para enseñarles cuatro cosas que tienen que ver.

—Hombre, se le agradece, porque la verdad, hacemos los tres por primera vez esta visita.

—Mejor todavía.

En el andén de la estación, que está cerca, suena, a la vez del ruido de un convoy, los acordes del pasodoble "Giralda", ejecutado por la banda municipal. A los pocos instantes, cuatro hombres se reúnen. Tres de Sevilla. Uno de Cádiz.

En uno de los establecimientos de bebida enclavado frente al muelle de la ciudad, toman asientos, a instancia del para los sevillanos desconocido.

—¿Qué, les gusta este panorama?

—Mucho, mucho—responden los visitantes.

—Pues, verán ustedes qué vinillo de Chicana venden aquí. (Al camarero): Oye, Paco. Tráete una botellita de fino, que quiero que lo padeen estos señores.

herido de muerte. En el regimiento se sabe la desgracia. El coronel llora como un niño. Los jefes, oficiales, clases y tropas se enardecen, y logran una de las más grandes victorias. El ministro de la Guerra, enterado de que a la muerte del perro se le debía aquel gran triunfo, ordenó que se le hiciera el sepelio con honores de general.

—No me extraña—dice el gaditano, dándose cuenta del "camelo"—. Ustedes saben que aquí, en los puertos de mar, abunda el "pescao". Bueno. Pues en mi casa nunca falta un lebrillo lleno. Allí hay "pescao" a "toas" horas. Tanto es así, que a mí me extraña que no halla "entrao" la palometa. Un gatillo que tenía tomó tal empacho, que prefería los tacones de los zapatos a las espaldas. Lo reconoció un veterinario, le recetó, y "ná". A los pocos días murió. Y como yo me propuse que la muerte de mi gato no quedara en la ignorancia, andé los pasos necesarios. Resultado: Que como el animalito había fallecido a consecuencia de un cólico de "pescao", y el "pescao" lo cría el mar, el ministro de Marina ordenó que se enterrara el gato, rindiéndole honores de almirante.

Estado, con una protección mayor para el capitalista privado que aque lla de que era objeto cuando todo dependía del esfuerzo de la voluntad individual. El Socialismo de Estado, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital sobre el trabajo. Se va con la Reforma agraria a soluciones que ya han fracasado en algún país europeo que han pretendido realizar una radicalísima Reforma agraria, y se va contra la experiencia de quince países que la han realizado en Europa, y que algo nos debían haber enseñado.

ANGEL LERA DE ISLA (Servicio de Prensa de INDICE. Exclusiva de este periódico. Prohibida la reproducción.)

Nuestro paisano pagó y se fué. M. L. Cañamaque.

Crónicas del Agro

Lo social en la Reforma Agraria

Quedamos pues, en que en una Reforma agraria lo primero debe ser el fin oficial. Lo social antes que lo económico, desterrando, desde luego, por dañoso al interés económico y al interés social, toda tendencia política partidista.

Tan evidente es que la Reforma agraria debe, ante todo y sobre todo, cumplir fines sociales, que los primeros prestigiosos y autorizados agraristas que opinan "que el problema agrario es anterior y superior al problema social" afirman ya hoy "que el ideal de la Reforma agraria es mejorar la distribución de la tierra y aumentar, al mismo tiempo, la producción". Y aun añaden que "si a este ideal no se llega, queda un fin aceptable: mejorar la distribución sin perjudicar la producción". Ya ponen, como se ve en primer lugar lo social y en segundo término lo agrario. Ya aceptan que se puede o no se puede aumentar la producción, pero que lo hay que hacer, desde luego, es mejorar la distribución; es decir, empezar por lo moral, por lo social.

Veámos ahora si la Reforma agraria que se está realizando en España cumple ese fin social, sin cuya condición no es posible que una Reforma agraria tenga virtualidad ni eficacia.

El Ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, en un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, afirmaba: "El proyecto—hoy Ley—de Reforma agraria tiene un fin, una tendencia, da medios para cumplir aquel fin, crea órganos y ofrece garantías".

Esse fin a que el Ministro aludía es triple y atiende, según el propio señor Domingo, a remediar el paro forzoso, a mejorar la distribución de la propiedad rústica y a racionalizar la agricultura.

La intención, como se ve, no es mala. En efecto, los tres fines, unidos, podrían conducir a que la Reforma agraria diera magníficos resultados sociales. Combatiendo y anulando el paro forzoso, reformando la distribución de la tierra, hay en los límites igualmente viciosos del latifundio y del parvifundio, y haciendo que el cultivo se desenvolviera de un modo racional, habríamos conseguido indudablemente retener en el campo a las masas campesinas y mejorar las condiciones de vida de las mismas.

Pero no bastan las buenas intenciones. Ni bastan ni valen para nada si no se ponen en práctica los medios que nos conduzcan a la realización de tan excelentes propósitos. Y la Reforma agraria, tal como está planteada y se desenvuelve, no sirve para mejorar la condición social y económica del proletariado campesino, sino para empeorarla.

Un diputado radical dijo en el Congreso que la Reforma agraria que se pretende hacer carece de sentido económico, técnico y social. Creemos que es una crítica concisa, pero completa y muy acertada, de la Reforma.

Dejando a un lado detalles, no por pequeños sino por menos importantes, vamos a referirnos ahora tan sólo al punto que consideramos fundamental de la Reforma, sobre todo en el aspecto social. Indudablemente, el propósito que anima a los reformadores, expuesto en múltiples ocasiones, sobre todo en las propagandas electorales, es satisfacer la consabida "hambre de tierra". "dar" la tierra al que la trabaja, mejorar la suerte del proletariado rural librándole de la esclavitud del salario, de la esclavitud de la renta, de la esclavitud de la caducidad... Pero luego, ni se les ha dado tierra ni medios para cultivarla ni se les ha librado del salario y de la renta ni del cacique ni de nada.

La Reforma agraria no les da tierra, sino que hace a los cultivadores todos colonos del Estado; es decir, asalariados, esclavos del Estado. Pero colonos de peor condición que los colonos del patrono capitalista. Colonos a perpetuidad, sin esperanzas de emancipación, sin posibilidad de salir de su condición de asalariados del Estado—patrono.

Todas las fincas expropiadas pasan a propiedad del Estado y éste afina o "asienta" en ellas a los cultivadores, que quedan obligados desde su asentamiento a pagar perpetuamente, sin posibilidad de redención, una renta o canon o censo o como quiera llamárese, que para el caso es lo mismo. Los cultivadores no hacen sino cambiar de "amo". En lugar del consabido "señorito rentista", será funesto "señorito Estado". Y ni siquiera se verá libre el colono de la preocupación de ser arrojado de la finca que cultiva sin causas suficientes, sino que esta preocupación será más viva, porque la Reforma agraria se presta—y ya hablémoslo más detenidamente sobre esto—a intervenciones poco prudentes del parricidio político en los asentamientos.

No habrá, pues, mejoramiento alguno en la condición social ni económica de los campesinos, porque éstos seguirán en su dura condición de asalariados del capitalismo. Antes, del capitalismo privado; ahora, del capitalismo de Estado, más rígido, más cruel, más tirano que el peor de los capitalistas burgueses. Se va con la Reforma agraria hacia un socialismo de Estado que ya hasta los mismos socialistas rechazan. Un socialista de prestigio y de talento, Orange, afirma: "El socialismo de Estado es el capitalismo de

Estado, con una protección mayor para el capitalista privado que aque lla de que era objeto cuando todo dependía del esfuerzo de la voluntad individual. El Socialismo de Estado, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital sobre el trabajo. Se va con la Reforma agraria a soluciones que ya han fracasado en algún país europeo que han pretendido realizar una radicalísima Reforma agraria, y se va contra la experiencia de quince países que la han realizado en Europa, y que algo nos debían haber enseñado.

ANGEL LERA DE ISLA (Servicio de Prensa de INDICE. Exclusiva de este periódico. Prohibida la reproducción.)

Nuestro paisano pagó y se fué. M. L. Cañamaque.

De la Corrida de la Prensa

Saliendo al paso de unos malintencionados

DOMINGO ORTEGA, EL TORERO MAS GRANDE DE TODOS LOS TIEMPOS, ¡¡TOREA EN CADIZ!!

De nuestro querido compañero "Maoliyo" copiamos lo siguiente: "Unos malintencionados, profesionales de la alarma y el "canard", han hecho correr—¡¡pobrecitos!!—la especie de que Domingo Ortega por hallarse enfermo, no torearía el domingo próximo en Cádiz, la corrida de la Agrupación de la Prensa."

Sinó fuera por el "atentado" contra la fiesta nacional que supone restar, o pretender restar que es aún peor, alicientes al artístico conjunto, difícilmente mejorable que constituye el cartel del día 2 de julio, haríamos de esos desocupados revientafestas el caso omiso que su despreciable conducta merece; pero, obligados por nuestra afición y para que cuantos admiran al diestro de Borox aprecien la inexactitud de esos rumores, la falsedad de los "males" que a Ortega le atribuyen—abrogándose los títulos de doctores "honoris causa"—copiamos a continuación, entresacándolos de nuestro servicio telefónico, las faenas realizadas ayer por el gran artista en los toros lidiados en Burgos y que a él le correspondieron:

"Primero.—Manso y dificultoso. Domingo Ortega fija al astado con varios lances dominadores e inteligentes, escuchando palmas. En los quites destaca uno formidante del de Borox con lances valentísimos de frente por detrás. (Gran ovación.) Ortega realiza una magnífica faena de muleta. Con la izquierda instrumenta pases superiorísimos, destacando tres naturales soberbios. Sigue con estupendos de pecho y ayudados y molinetes. Luego se arroja y filigrana, siendo coreada la faena, y tocando la música. Maia de media bien colocada. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja.) Quinto.—Buenas verónicas y quites excelentes hace Ortega con este toro, que toma bien el percal. Con el trapo rojo faena de muleta sobre la izquierda, "sacando" pases magníficos, que son coreados. Sobresale uno de pecho temerario y dos arrojados estupendísimos. Media estocada buena y un descabello al primer intento terminan con el bicho. (Ovación, vuelta y petición de oreja.) (Empleamos, sin poner nada de

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don José León de Carranza: "Mameleña núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Doamínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrana y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustres Vales: "Atlántico núm. 1". De la Pesquería Pasaterra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebozadas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimera" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio", "Lola Vales" y "Milz Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massé", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Dehatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

SALSA MAYONESA CON GELATINA

En una cazuela de barro ponga medio vaso de aceite, unas gotas de vinagre, zumo de limón, sal, pimienta, un poco de mostaza inglesa (según gustos) y un vaso de gelatina o aspic de pescado. Ahora colóque la cazuela sobre hielo picado y remueva el contenido con unas varitas hasta que comience a trabarse y blanquear. Inmediatamente le retira del hielo y lo sigue meneando hasta que quede la salsa con bastante consistencia. Esta salsa sirve para cubrir toda clase de pescados cocidos y especialmente para los que se han de servir fríos.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación:

"Emilio Barreras", 26 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios, besugos, panchos, breacas, brótolas, pargos, salmonetes, rapas, meros y gambas. "Josefa Colomer" y "Joaquina Villoc", 46 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores. "Carmen de C.", 335 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores. "María Luisa Ezquerdo", 214 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores. "Samil" y "Massé", 70 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores. "Da-Ona", 216 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:

"Nuevo Moncho", 16 cajas; "Dolores", 85 cajas; "San Luis", tres cajas; "María Luisa Ezquerdo", 31 cajas; "Manolo", 50 cajas; "Emilio Barreras", 3 cajas; "Teodoro Sibón", 40 cajas; "Josefa Colomer" y "Joaquina Villoc", 10 cajas; "Da-Ona", 87 cajas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID

Merluza, 4'25 y 4'00; pescadillas chicas, 2'00 y 1'75; idem gordas, 2'50 y 2'40; besugos, 2'00 y 1'80; calamares, 2'75; salmonetes, 5'50 y 5'00; rapas, 2'75; congrios, 2'75 y 2'50; gallos, 2'75 y 2'50.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Acedias, kilo 2'35; almejas, 0'40 y 2'00; chorizos, 1'30; cachuchos, 0'70 y 0'80; besugos, 0'90; brótolas, 1'05; calamares, 2'30; cigalas, 1'30; corvinas, 2'60; corvinotas, 0'80 y 0'95; choccos, 1'50; gambas, 0'70 y 0'85; huevas, 1'30; jureles, 0'35 y 0'65; lenguados, 4'00; lisas, 1'50; lías, 0'90; mojarras, 1'50; morrallas, 1'05; pargos, 1'30 y 1'45; pescadas, 1'30; pescadillas, 0'80 y 1'35; pez de plata, 1'05; piletas, 0'80 y 1'60; pulpos, 0'55; rapas 0'80 y 1'15; rayas, 0'50; rubios, 0'70 y 0'80; sardinas, 0'95.

nuestra parte, las palabras transmitidas por el corresponsal.)

Cartelera

Cine Municipal

Viernes 30 de junio de 1933

Hoy "día acero" con

Marido y mujer

superproducción "Fox" en español, por Jorge Lewis y Conchita Montenegro.

A las 6'45, 8'45 y 10'30:

Butaca 0'60

Sillón 0'50

Anfiteatro 0'30

"M" (Un asesino entre nosotros).

Producción "Nero Film", de la distribución "Ufa". En breve.

Cine Gades

Viernes 30 de junio de 1933

A las siete y diez y treinta: Estreno

El horror al matrimonio

(Novísima superproducción "Universal"). Por Una Merkel y John Halliday.

Sillón D. a 5'., 1'25; Sillón G. a 1'9, 1'00; Butaca, 0'75.

"ANDA QUE TE ONDULEN"

En el Gobierno Civil

Manifestaciones de adhesión

El gobernador civil, señor Vega Manteca, recibió a los periodistas, manifestándoles que nada de particular tenía que comunicarle.

Dijo haber recibido una comisión de San Fernando de los partidos radical socialista y Acción Republicana.

Manifestó por último que había recibido numerosos oficios, cartas y telegramas de adhesión con motivo de la campaña que contra él se viene haciendo.



Toros en Cádiz

Domingo 2 de Julio de 1933

Gran Corrida de la Prensa

Extraordinario Acontecimiento Taurino

6 magníficos toros de Mora Figueroa

(antes de García Pedrajas)

por los afamados diestros:

Barrera, Ortega y Corrochano

Precios: Sombra, 12 pts.—Sol, 6 pts.

VICENTE BARRERA

DOMINGO ORTEGA

ALFREDO CORROCHANO

y seis reses de

D. RAMON MORA FIGUEROA

Esto, aunque se empeñen en hacer circular los contrarios, unos cuantos "señores" dignos del mayor desprecio, que no le regatea,

MAOLIYO.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

La Previsora Hispalense

S. A. de Seguros Generales

Vida Individual y Colectivo y Agrícolas a todo riesgo
Seguros que contrata Responsabilidad Civil
Baños al propio coche Incendios (inc.uro cosechas)
Motin o tumulto popular Robo, saqueo y pillaje

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en Cádiz y provincia: José de Mora Figueroa

Plaza de las Cortes de Cádiz 9.-Teléfono, 26-19

Partidos y Sociedades

C. N. T. - F. A. I. - A. I. T.
A la opinión pública y a todos los trabajadores

Como consecuencia de una lucha entablada con la Unión Gaditana de Camareros, afecta a la U. G. T., por la manifiesta coacción que se nos quería hacer para impedir que los camareros de la "Industria Gastronómica" pudiéramos trabajar en esta temporada veraniega, alegando no estábamos legalmente constituida nuestra organización sindical afecta a la C. N. T., y haciendo valer todos los derechos que nos corresponde como trabajadores que somos, pretendimos formular nuestro protesta al señor Gobernador.

Este señor tuvo a bien no recibirnos por dos ocasiones, y si creyó pertinente nos entrevistáramos con el señor Delegado de Trabajo, porque era a quien le incumbía este asunto.

No vulnerando nuestras tácticas confederales y si velando por a moral de nuestra organización, acatamos en todo momento celebrar dicha entrevista para que, como árbitro, interviniera en nuestro orden de discusión con los patronos y ambas organizaciones, llegando a los acuerdos siguientes:

Reconocer nuestro sindicato legalmente constituido, y que por lo tanto, como trabajadores que somos, teníamos derecho al trabajo como los demás.

AGRUPOACION SOCIALISTA DE SAN FERNANDO

La Agrupación Socialista de San Fernando nos envía para su publicación, el siguiente oficio dirigido al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia.

Tengo el honor de manifestar a V. E. que reunido el Comité de la Agrupación Socialista de San Fernando, acordó felicitarle por la decimo miembros de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de los señores Romero García y Dorado, como asimismo a los Alcaldes y Tenientes de alcalde de Puerto Real y Arcos de la Frontera, indiscutible acierto de V. E. no obstante—por lo que respecta a nosotros—, el estudio y preparado voto de confianza que pidió el Ayuntamiento de San Fernando el señor Romero García y que parte de sus componentes le otorgaron, precisamente aquellos que con mayor furia lo combatieron e intentaron públicamente, en pleno salón de sesiones, y por la futilidad de un reparto de juguetes, morder en su honorabilidad.

Al mismo tiempo le significamos nuestra más enérgica protesta por los telegramas insertos en la prensa por el señor Rodríguez Piñero, que como siempre, defendiendo toda clase de detritus, quiere no perder

Elo nos hace sospechar que existía entre esos "socialistas" y el señor Presidente de la Diputación evidente contubernio, y si no fuese V. E. como al verse faltar el referido presidente de esos dos votos "que eran suyos" presentaba la dimisión de su cargo y se preparan a una campaña contra V. E. campaña que estamos dispuestos a contrarrestar, para demostrar en su día al pueblo de Cádiz y su provincia el acierto de V. E. al destituir a esos señores, que con tanto afán defendían el señor Piñero y sus amigos, tal vez porque creían que en ellos ensajan perfectamente los destituidos.

En nosotros no, Excmo. señor y por eso conscientes de nuestra responsabilidad y de nuestro deber le retiramos nuestra confianza.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo se lo comunico a V. E. para su satisfacción.

SALUD Y REPUBLICA.
San Fernando 27 de junio de 1933.
Por la Agrupación Socialista.—EL COMITE.

Excmo. Señor Gobernador civil de la Provincia.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA

Comisión organizadora

Debido a reunirse el próximo día tres de julio, y en el local que oportunamente se anunciará, los adherentes de esta Asociación para constituirse oficialmente y nombrar Directiva, se pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras, culturales, y políticas de izquierda, así como de los que individualmente simpatizan con los fines de la misma, para que anticipadamente envíen sus adhesiones a la Secretaría provisional, Rosario Cepeda 3, bajo, y que para tomar parte en la votación será necesario demostrar su condición de adherido.

LA COMISION

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

En Prado del Rey ha quedado constituido el Comité local del Partido en la siguiente forma:

Presidente: don José Peñalver Muñoz.

Secretario: don José Romero Trujillo.

Vocales: don José Velázquez Trujillo; don Francisco Velázquez Román; don Francisco Gutiérrez Molero; don Manuel Gálvez Rodríguez.

Tesoroero: don Antonio Rodríguez Núñez.

"ESTABLECIMIENTOS CERON"

Vida Deportiva

DE LA PASADA JORNADA

Esperanza F. C., 2. - Cádiz S. C., 0
El pasado domingo, en el antiguo campo de las Balas, tuvo lugar un interesante entre los primeros equipos de esta localidad C. D. Esperanza y Cádiz S. C., venciendo el primero por el "score" señalado anteriormente.

Los teams se alinearon de la manera siguiente:

Esperanza: Diana, Perinán, Rodríguez, García, Casti II, Torres, García II, Bañez, Paquito, Pastana y Mariano.

Cádiz: García, Arévalo, Santillana, Rivas, Burgos, Guerrita, Rubio, Fajardo, Treviño, Santi y Eduardo.

En el segundo tiempo, Pinillo sustituye a Guerrita y Gavira a Santillana.

Arbitró el señor Romero.

Poco antes de dar principio el partido, el campo veías abarrotado de público que espera con impaciencia la sorpresa del Cádiz, como lo anunciaba la Prensa días atrás y que por este mismo concepto había despertado entre la afición un gran interés el referido encuentro.

A las cinco y quince suena el silbato, anunciando Romero que es la hora de dar comienzo.

Eligen puerta los de Esperanza, que lo hacen a favor del poco viento reinante.

El primer avance se lo anotamos a los esperancistas que, después de una buena jugada llevada a cabo por Paquito, consigue chutar hacia la meta enemiga, pero sin resultado alguno.

A un despeje de Arévalo, se hace con el balón Treviño llegando tan bien a la puerta y lanza un fuerte tiro que Diana detiene con tranquilidad.

Durante unos minutos el dominio es del Cádiz, logrando chutar en varias ocasiones, pero sin perorar la meta, como era su propósito.

Los "merengullos" se confían en la victoria, creyendo a su adversario muy inferior a ellos; pero se equivocan, y bien, pues a partir de este instante, Casti II recogió el balón con gran serenidad y después de realizar una gran jugada individual, lo entrega a Paquito; éste, a su vez, lo limita y da un pase al extremo derecha, muy bien colocado, quien chuta rápido y bajo consiguiendo el primer gol de la tarde y que el portero no puede detener a pesar de su inmensa estirada.

la mejor factura, la interpretación que se destacaron de manera prindigna de todo elogio y aplauso en el cipalísimo Juan Bonafé, Carmen Sanz y María Alcalde, Julio Sarrá, Virginia Lagos y Pepita Hernández, que recogieron muchos aplausos.

No puede darse Compañía que dentro de su esfera artística esté mejor conjuntada; ni Empresa que dispuesta a satisfacer al público gaditano llegue en ese propósito a igualar el precio de las localidades al que tiene las de cualquier cine. El público va respondiendo a esta que pudiéramos llamar cruzada pro-arte teatral, y es de esperar que continúe prestando su atención al Teatro, anteponiéndolo a esa ficción que se llama cinematógrafo.

Y nada más...

CRISPIN

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

Crónica taurina

Efemérides taurinas

Copiamos, por considerarlas de interés para los aficionados las siguientes noticias que publicó el semanario taurino "Fray Camándulas", en las postimerías del pasado siglo:

Mes de junio

"Día 1.—1857.—Manuel Domínguez al dar un volapié al primer toro de Concha Sierra, jugado en la plaza del Puerto, y que se llamaba "Barrabás"; fué cogido por debajo del brazo derecho y al derrote de la res quedó enganchado por la mandíbula derecha internando el pitón hasta el cielo de la boca, vaciándole el ojo del mismo lado. Ya en el suelo, Domínguez se incorpora, recoge su ojo y se apoya en la barreira. Retirado a la enfermería y después a la posada, permaneció bastantes días en gravísimo estado.

"Día 2.—1857.—Caiznero, de Barbero, corrido en Córdoba, sufrió 23 garrochazos, mató 7 caballos e hirió gravemente a un picador.

"Día 4.—1883.—Muere en el Hospital de Valencia, Honorato Martí, de resultados del golpe y herida recibida el día 23 de Mayo.

"Día 5.—1802.—Muere Antonio Romero en la plaza de la Real Maestranza de Granada.

"Día 6.—1870.—Muere en Palencia el espada Agustín Perea, de resultados de las heridas recibidas el día anterior.

Gran Depósito DE AZULEJOS

blancos, vaiedad de dibujos y clases, zócalos
Precios ventajosos
Bazar La Concención
Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.—BANERAS.—Batería de cocina. FLORES.—Tuberías.—Vajillas. CEMENTOS. Perfumería

Corvantes, 18 D.º Teléfono 1918.—CADIZ

El mejor aceite extrafino

PEÑAS

Riquisimas tortas de aceite

PEÑAS
Teléfono 2172. ANCHA, 11

Remitido Cosas que pasan

Intenta poner fin a su vida.
Los guardias municipales Guillermo Bárcena y Juan Rodríguez, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Enrique Cortés Pacheco, de 30 años, el que comuna cuchilla de afeitar se dió varios cortes, con idea de poner fin a su vida, siendo asistido en el Hospital Mora, de tres heridas cortantes en la región lateral del cuello, superficiales, de pronóstico leve.

Un robo
Sebastián Ruiz Ruiz, de 42 años, vive en Patrocinio, 10, denunció que de su establecimiento de carbonería sito en la calle Navas, 10, habían fracturado el candado, notando la falta de cuatro pesetas en caudales, ignorando quién sean los autores del robo.

Lo lesionan
En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido Eduardo Solís Cuell, de 30 años, de herida contusa en el párpado izquierdo, que se la causaron varios individuos,

Señor Director de el NOTICIERO GADITANO:
Muy señor mío: anoche apareció en el diario de su dirección una noticia alusiva al Doctor Secades y Japon (don Manuel). Se encabeza así:

"Balbontín defenderá al doctor Secades?" Y en el cuerpo de la misma se dice: "Con este se aumenta la lista de defensores designados por el citado doctor".

Enterado por menor de cuanto se relaciona con este asunto y habiéndome comprometido por humanitarismo a laborar en pró del desgraciado doctor, me atrevo a poner en conocimiento de usted lo sucedido.

HELDOS A TODAS HORAS
A pesetas 5 el litro con barquillos
Económicos a 4 pesetas litro
Teléfonos 2100 y 1924

PASTELERIA VIENA

Sucursal LA ROSITA

Así se acuerda y se tomó la determinación en firme de que todo el personal que hiciera la patronal sea pro partes iguales, y que mientras exista un compañero parido de la localidad, no se le permita la entrada al trabajo a ninguno que sea forastero.

Y para conocimiento de todos los trabajadores, se hace manifiesto en la prensa pública; por si éstos acuerdos no llegarán a cumplirse y nos viéramos precisados a tomar otras determinaciones.—EL COMITE.

Cádiz 30 junio 1933.
PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

José del Toro, 26

El sábado primero de julio, a las 22 horas, dará una conferencia en este Centro, el vocal del Comité provincial don Juan Antonio Camuzano, siendo el tema de la misma "Colaboración... lucha?"

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla EL PAN LIQUIDO. Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas y, especialmente en LA GADITANA, las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril se sirve en los cafés y bares de Cádiz

CERVEZA DE

"La Cruz Blanca"

PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana"

es la fábrica regional que debéis favorecer

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea, Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.

Llegada a Algeciras, a las 11:40

Llegada a La Línea, a las 12:35.

Salida de La Línea, a las 12:50

Salida de Algeciras, a las 13:45

Llegada a Cádiz, a las 17:40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral 31. Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la mañana y puntos intermedios y de Teuán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro meacs servicio veintitrés de la noche.

El Séptimo Arte

CINE MUNICIPAL

MARIDO Y MUJER, por Conchita Montenegro y Jorge Lewis.

Fué esta película, precisamente, con la que abrió el Cine Municipal sus puertas al público el día 15 de octubre del pasado año. Todos los aficionados al Séptimo Arte desfilaban por el antiguo Teatro Principal, no ya para ver la cinta que se proyectaba, sino para admirar el magnífico local que se había construido en Cádiz. Así, pues, es bien conocido el film para que hagamos su crítica. Diremos sólo que fué mucho entonces, y que es una de las mejores cintas logradas con diálogos en español.

TEATRO COMICO

EL CURATOR DESCONOCIDO, por Muratore, Simone Cerdan y Jim Gerard.

Conocida del público, por haberse estrenado en el Municipal, al comentario hecho en esa ocasión nos remitimos ahora en la reprise,

El público empieza a ver el verdadero fútbol y aplaude a los autores del tanto. Van quince minutos de juego y el dominio de los esperancistas es completo y de mucho peligro, teniendo en varios momentos ocasión de marcar, y de no hacerlo fué por la mala suerte que tuvieron, pues sabido es que ni medios ni defensas le impedían para chutar así de esta forma. Llegaron hasta la terminación del primer tiempo, excepto varias jugadas del Cádiz, que no se mencionan por no tener importancia, terminando con un tanto a favor del Esperanza.

En la segunda parte el juego se hace más duro por parte de los "merengues", que salen con mucha furia para poder empatar, sin conseguirlo; en cambio los blancos siguen jugando como anteriormente, con tranquilidad y con ventaja.

A los veinte minutos, Casti II que está incansable, coge el balón, haciendo de él lo que quiere de una forma increíble, llegando con él casi hasta la puerta, y con una vista especial se lo coloca en los pies a Paquito, quien chuta fuerte y bien colocado al ángulo, marcando de esta forma el segundo chicharito. El portero no puede hacer nada por haber entrado tan rápido.

A partir de este momento el Cádiz ataca con más furia que antes, y aquí cabe lo que vulgarmente se dice: "Se estrellan contra la roca las olas del mar bravo", porque tiene un portero, un buen defensa y de medio centro un Castillo.

Sin otra cosa que anotar, termina el partido con dos a cero, Y: ¡Alirón!, ¡Alirón!, el Esperanza ganó.

Se distinguieron los siguientes: Del Esperanza, Dina, Rodríguez, Casti II, Bañez y Paquito.

Del Cádiz, García, Treviño, Rivas y el juez de líneas.

El árbitro, imparcial.

GUOMAR

Crónica teatral

Ayer en el Gran Teatro Falla, se estrenó con bastante público la comedia de Paso y el escritor argentino Valentín de Pedro, titulada "Engañala, Constante" (Ya no es delto).

El diálogo de la producción, ingenioso; y las situaciones cómicas, de

Día 7.—1869.—En la plaza de Madrid el matador de toros Antonio Sánchez el "Tato", al dar un ceñido volapié al cuarto toro de Martínez, llamado "Peregrino", fué enganchado por la pierna derecha y volteado, resultando con una herida de cuatro centímetros de longitud por tres de profundidad, siendo grave el estado del diestro.

"Día 7.—1862.—El maestro "Cúchares", da la alternativa en la plaza de Madrid a Antonio Carmona el "Gordito".

"Día 3.—1884.—En la plaza de Carriaga, recibe Bocanegra del primer toro del conde de la Patilla, llamado "Polvorín", un varetazo en la pierna izquierda, y Mazzantini del tercero apellidado "Malagueño", un puntazo en la mano izquierda. Valentín Martín mató cinco toros, regalándosele tres.

"Día 9.—1867.—El segundo toro corrido en Cádiz coge al espada José Ponce, causándole una herida de carácter grave en la cabeza.

"Día 10.—1824.—Se retiró del torero el espada Gerónimo José Cándido y le nombra el rey, cabo principal del resguardo de Sanlúcar de Barrameda.

"Día 11.—1852.—"Frutero" de Concha Sierra, lidiado en Sevilla se acercó veintetres veces a los picadores, matando ocho caballos.

"Día 1.—1867.—Inauguración de la plaza de Málaga, con cabida para doce mil personas.

"Día 14.—1869.—En la tarde de este día sufre Antonio Sánchez el "Tato", la amputación de la pierna derecha, cuatro dedos más abajo de la rodilla".

VERDADES

Sección Oficial

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales. Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcétera.

Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc. Redacción de instancias y todo género de escritos.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo. Consulte previamente los honorarios, con sello para la contes tación.

Dirija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero. Alcalá, 185, 1.º A.—Madrid.

BODEGA GADITANA

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Chiclana y Sanlúcar.

VINOS FINOS DE MESA
Hermenegildo Giner de los Ríos, núm. 3. - Teléfono, 24-32.
Servicio a domicilio. Excelentes y variadas tapas.

BARRERAS

Conservas-San Agustín

Especialidad en filetes de caballa y bonito chico en escabeche.

MADERAS: Especialidad en cajas de envase de exportación.

La detención de la directiva de la Unión Mercantil de Madrid

LOS DETENIDOS PASARON LA MADRUGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. HOY HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO, DESPUÉS DE PRESTAR DECLARACIONES. OTROS DETALLES

Madrid.—Los miembros de las entidades patronales que fueron detenidos anoche, en el Círculo de la Unión Mercantil, pasaron toda la madrugada en la Dirección general de Seguridad, en un departamento contiguo al despacho del jefe superior de Policía.

El jefe superior de Policía interino, señor Maqueda, estuvo interrogándolos a todos ampliamente. Después los detenidos prestaron declaración ante el director general de Seguridad, señor Andrés, durante largo rato esta diligencia. Ignóranse por completo el resultado y finalidad de estos dos interrogatorios, por guardarse con la prensa extraordinaria reserva sobre el particular.

A la una menos diez de la tarde todos los detenidos, con las actuaciones practicadas por la Policía, han sido puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

Los detenidos son don Mariano Matezans, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y todo el Comité ejecutivo que con él se encontraba.

Como se sabe, el Círculo referido ha sido clausurado por disposición gubernativa, y así ha continuado durante todo el día de hoy.

Continúa la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto

EN LA SALA SEXTA SE RESOLVIO EL INCIDENTE SURGIDO EN EL DÍA ANTERIOR.

Madrid.—A las nueve de la mañana se reunió la sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia, para tratar del incidente surgido durante la vista de ayer.

Los abogados señores Fanjul, Sol, Jaquetó, duque de Canalejas y conde de Maceda, pidieron a la Sala que constara en acta la relación exacta del incidente desarrollado en el día anterior.

Manifestaron que durante el mismo se había agravado a los derechos de la toga.

Fanjul reforzó estos argumentos, y pidió al presidente de la sala sexta que amparara los derechos de todos los letrados en el ejercicio de su cargo.

El presidente de la Sala, señor Gómez, renovó sus ofrecimientos de que se irían amparados todos los letrados, así como los derechos de la toga, quedando terminada la reunión y el incidente debatido.

A las once y cuarto de la mañana se constituyó la Sala sexta, continuando la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto.

Se dio lectura primeramente a un oficio de la Dirección general de Seguridad, dando cuenta que el señor Maqueda, jefe de policía de Madrid, interino, no podía asistir a la celebración de la causa en el día de hoy por encontrarse en asuntos del servicio.

Seguidamente se reanuda la prueba testifical.

Declara en primer término Eustaquio Jiménez, chofer del Nuevo Club.

Dice en su declaración que, efectivamente, llevó en el coche al conde de Barbería, a la Ciudad Lineal y a Alcalá de Henares.

El fiscal le pregunta si conocía al marqués de Tornado.

El defensor señor Barrena, insta al declarante para que reconozca al marqués de Tornado entre los procesados.

El testigo no puede hacerlo.

Seguidamente el coronel Poderoso presta declaración, que es el jefe del Regimiento número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.

Confirma la referencia ya publicada sobre la salida de las tropas de Alcalá de Henares.

Dice que iban a Madrid las tropas para cuidar del orden, por si se alteraba.

Afirma el coronel declarante que el movimiento se produjo al grito de "Viva España" y "Viva la República", iniciándose así todo.

Confirma que no llegaron a salir a la calle todas las fuerzas del regimiento número 2.

Dice que no sabe nada sobre la finalidad que se persiguiera en una reunión de oficiales que tuvo lugar en el Valle de la Virgen.

A continuación expresa que el general de la división de Madrid habíase apresurado a enviar su felicitación a dichos oficiales para la reunión mencionada.

Existe revuelo entre los elementos patronales con motivo de este incidente.

DEL INCIDENTE EN MADRID DURANTE LA REPRESENTACIÓN DE "SANTA TERESA DE JESUS". EL MOTIVO DE LA DETENCIÓN DE MAURA, MUÑOZ SECA Y PILAR MILLAN ASTRAY

Madrid.—Se conocen nuevos detalles relacionados con la detención ocurrida anoche en el teatro Beatriz, de los escritores Honorio Maura, Muñoz Seca y Pilar Millán Astray.

Parece ser que se representaba la obra "Santa Teresa de Jesús", y un individuo que se encontraba sentado al lado de Honorio Maura, se insolentó con una señora que desde el patio de butacas se encontraba manifestando su desagrado porque algunos sectores del público estaba protestando contra la obra.

Honorio Maura requirió a un agente de la autoridad, para que interviniera y expulsara del local al que promovía el escándalo.

El público, al darse cuenta de que se encontraba metidos en el incidente los tres escritores citados, pidió a voz en grito que fueran también expulsados del local.

En vista de que el escándalo tomaba proporciones mayúsculas, cruzándose insultos y denuestos, los señores Maura y Muñoz Seca y la señorita Pilar Millán Astray fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde se les impuso multas de 500 pesetas por barba.

"El Sol" comenta hoy duramente lo sucedido, teniendo enérgicas frases condenatorias para los tres escritores citados.

El Jefe del Estado habló en el Consejo de ayer de la necesidad de resolver la situación en el campo andaluz

El ministro de Obras Públicas dice que la miseria en el campo estará terminada en el año 1934

Madrid.—Como ampliación al Consejo de ministros celebrado en el día de ayer en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, se sabe que el Presidente de la República habló de la situación en Andalucía, diciendo que era preciso prestar gran atención a los problemas del campo andaluz porque tenía noticia de que las cosechas en dicho campo eran este año bien precarias.

El señor Prieto dijo al Presidente que la solución del problema en el campo andaluz era cuestión de poco tiempo.

Advirtió también el ministro de Obras Públicas, que en el mismo en Extremadura que en Andalucía los campesinos no querían esperar a la solución y se mostraban impacientes con su miseria, pero que ésta estaría terminada por completo en el curso del año 1934 a lo más tardar.

Dijo también el señor Prieto que no podían acometerse ya más obras hidráulicas en el curso del actual Presupuesto, por encontrarse agotadas totalmente todas las consignaciones para esta clase de atenciones del Presupuesto del Estado.

En todo caso el dinero que haya disponible—subrayó el ministro—se dedicará por entero a la construcción del aeropuerto de Sevilla.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había manifestado a los miembros del Consejo de ministros de ayer, que no eran posibles nuevos créditos para obras públicas, por correrse el serio peligro de llegar al final del ejercicio con un déficit que también sería muy peligroso.

En vista de ello, se facultó a los ministros señores Prieto y Vinales para que buscaran una fórmula de arreglar la situación actual.

De Sevilla y su provincia

Son restituidos a sus cargos cinco empleados municipales separados el 10 de Agosto. Una actitud del alcalde de Constantina. Clausuras del centro Acción Popular y Acción Ciudadana

Sevilla.—El Gobernador civil señor Malló, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que tenía que darles una buena noticia. Era ella que la superioridad había resuelto algunos expedientes incoados con motivo de los sucesos del 10 de agosto pasado, favorablemente, para cinco funcionarios municipales, los cuales se encontraban aún suspensos de empleo y sueldo esperando el fallo de la administración.

Los cinco funcionarios citados serán repuestos en sus cargos, percibiendo íntegramente todos sus haberes que dejaron de cobrar durante el espacio de la suspensión.

También dijo el Gobernador civil a los periodistas que había recibido diferentes visitas, entre ellas la del alcalde de Constantina, que le comunicó haber ordenado la clausura de los Centros de Acción Popular y Acción Ciudadana de la Mujer en aquella población, por ofrecer resistencia no a que fueran conocidas las listas de sus afiliados, como se ha dicho, sino a que la Policía tomara determinadas listas para unas diligencias ordenadas por la autoridad gubernativa.

El gobernador manifestó que carecía de noticias oficiales sobre el hecho, pero que sin embargo se había apresurado a suscribir íntegramente la resolución del alcalde de Constantina, por estimar que se ajustaba a los deberes de su cargo y a la defensa del principio de autoridad que debía resplandecer en todo momento.

Delegación de Hacienda

Libramientos. Fueron puestos al pago esta mañana a favor de don Miguel A. Gómez, don Francisco Sánchez Gijón, don Victoriano Álvarez, don Santiago Lavalle y don José A. Jaques.

El gobernador manifestó que carecía de noticias oficiales sobre el hecho, pero que sin embargo se había apresurado a suscribir íntegramente la resolución del alcalde de Constantina, por estimar que se ajustaba a los deberes de su cargo y a la defensa del principio de autoridad que debía resplandecer en todo momento.

Política

Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de julio. Exámenes: septiembre. Para preparar el programa, estudiad las Contestaciones claras

con las que no necesitáis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. 25 pesetas (Provincias, Giro Postal). Programa gratis. INDICE: Lope de Rueda, 17. MADRID.

El Presidente de la República dice, en un Consejo de Ministros, que precisa resolver la situación del campo andaluz y Prieto afirma que la miseria campesina estará terminada en el año 1934.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Madrid.—Según informes que consideramos fidedignos, sábase que a reunión acordada para la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, se celebrará antes del día 15 de julio próximo.

Se encuentran en España dos personajes rusos

SE DICE QUE VIENEN PARA DETERMINADAS ADQUISICIONES DE PRODUCTOS ESPAÑOLES. Madrid.—Desde hace varios días,

LA SESION DE HOY EN EL AYUNTAMIENTO MADRIEÑO

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de la capital, el concejal señor De Miguel significó su protesta por la detención de destacados mercantiles madrileños.

El señor Regúlez, se asoció a la protesta del anterior edil, solicitando al mismo tiempo gestiones cerca del Gobierno para recabar la libertad de los detenidos.

El señor Cordero, que como alcalde interino presidía, se opuso a la propuesta de los concejales derechistas.

Entonces el señor Regúlez pidió un voto de censura para el Alcalde. Cordero defendió esta propuesta y el señor Regúlez retiró su voto.

Luego se presentó una proposición de los concejales derechistas pidiendo se gestione del Gobierno la libertad de los detenidos, en la cual se acordó no haber lugar a lo propuesto.

Por 11 votos contra 6 se acordó declarar anualmente fiesta local la fecha del 12 de abril.

HOTEL PLAYA

INAUGURACION el día 1 de Julio

Incomparable terraza Jazz orchestre

Gran servicio de Restaurant Almuerzos: 9 pesetas

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños se ven poquísimos diputados, siendo igualmente poca la animación que se observa en la tribuna pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Hacienda, señor Vinales.

Se entra a continuación en ruegos y preguntas.

El señor Alvarez Angulo se ocupa extensamente de la situación social en la provincia de Jaén y de modo especial en el campo de Andalucía.

Dirige acres censuras al gobernador de aquella provincia, al que califica de inepto y negligente.

Denuncia que en casi todos los pueblos de la provincia hay abundancia de armas cortas, sobre todo en Andalucía, como asimismo personas que se han distinguido por su desafección al régimen.

Termina rogando al ministro de la Gobernación intervenga rápidamente para acabar con esa situación en todos los pueblos de la provincia.

El señor Manteca solicita venga cuanto antes a la Cámara el proyecto de concediendo créditos para favorecer a la Marina mercante.

El ministro de Hacienda le contesta, expresando reconocer la pobreza de nuestra Marina mercante, y que se estudiará la manera de ver la forma de acudir en su auxilio. (Signa la sesión).

Delegación de Hacienda

Libramientos. Fueron puestos al pago esta mañana a favor de don Miguel A. Gómez, don Francisco Sánchez Gijón, don Victoriano Álvarez, don Santiago Lavalle y don José A. Jaques.

Política

Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de julio. Exámenes: septiembre. Para preparar el programa, estudiad las Contestaciones claras

con las que no necesitáis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. 25 pesetas (Provincias, Giro Postal). Programa gratis. INDICE: Lope de Rueda, 17. MADRID.

Del extranjero

EN U. R. S. SE PROHIBE A LOS CAMPESINOS ENTRAR EN LAS CIUDADES

Bucarest.—La prensa de Ucrania soviética, publica un nuevo decreto que de no ser reproducido por un órgano oficial se tomaría fácilmente por una broma. Según ese documento los campesinos son advertidos de la prohibición que pesa sobre ellos de entrar en las ciudades, sólo les será permitido la entrada en un caso urgente perfectamente justificado y con la autorización del Soviet de la ciudad. Este decreto es provocado por el hecho de que los campesinos invaden en estos momentos los mercados de las ciudades para comprar o para implorar un poco de alimentos, lo cual dificulta la alimentación en la población.

UN PATRONATO PARA LAS VICTIMAS DEL REGIMEN SOVIETICO

Chang-Hai.—Comunican de Khabine que el Gobierno de Manchuria ha creado un órgano oficial que debe ocuparse de los emigrantes soviéticos que huyen en estos momentos de sus territorios, en gran cantidad, para refugiarse en el territorio del nuevo Estado.

Los fugitivos llegan generalmente por mar, y escalando las inmensas montañas bajo las balas de los guardias soviéticos.

Estos cuentan que en los momentos actuales es completamente imposible vivir en territorio soviético, donde la escasez de alimentos es inconcebible. La ciudad de Vladivostok, ha sido transformada en un campo militar y sus habitantes están privados de todos los derechos. La alimentación falta por completo, y los depósitos están severamente guardados por los soldados. Además está prohibido la salida de la ciudad, lo que significa que ni aún en los campos puede encontrarse comida.

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista

El Consejo estuvo reunido durante cuatro horas. Madrid.—A la hora indicada comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Compañys dijo al entrar, que el próximo domingo saldría con dirección a Barcelona, en cuyo puerto embarcaría para Palma de Mallorca, con objeto de asistir a las maniobras navales que se efectuarán en aquellas aguas.

Los restantes ministros no hicieron manifestación de interés.

Terminadas las deliberaciones, que duraron cuatro horas, fué facultada a la prensa la siguiente noticia oficial:

Estado.—El señor de los Ríos informó detalladamente al Consejo del acuerdo complementario concerniente al convenio comercial redactado últimamente, entre España y Alemania, y del dictamen favorablemente emitido, por el Consejo de Estado.

Dió cuenta también el señor de los Ríos, que el próximo lunes se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones, enumerando los asuntos que serán examinados en sus sesiones.

Informó por último de las gestiones comerciales que se vienen realizando con Francia.

Justice.—El señor Albornoz, prosiguiendo la labor de adaptación del Código Penal de la Constitución, informó al Consejo del proyecto de ley redactado por su Ministerio sobre investigación de la paternidad y condición de los hijos habidos fuera del matrimonio.

Aprobóse decreto creando un hospital asilo penitenciario en la Cárcel de Segovia.

Otro dictando normas para el funcionamiento de la Sección de Sanidad agregada a la Dirección general de Prisiones.

Otro creando en la Prisión Central de Alcalá de Henares un hospital quirúrgico judicial.

Otro estableciendo un documento de identidad para los funcionarios encargados de la administración de justicia.

Hacienda.—Fué aprobado decreto declarando libre de franquicia los productos destinados a la fábrica nacional de Toledo, y al establecimiento pirotécnico de Sevilla.

Aprobóse decreto habilitando recursos para el funcionamiento y desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.

Idem idem concediendo el crédito necesario para pagar los gastos ocasionados por la Delegación española en la Conferencia económica mundial que se celebra en Londres.

Idem idem aprobando pensiones para funcionarios públicos infulgurados en actos de servicio.

Idem idem concediendo el crédito para el funcionamiento de la Universidad internacional de verano que se establecerá en Santander.

El ministro fué autorizado para la emisión de obligaciones del Tesoro para el patronato nacional de Cultura.

Aprobando crédito para la adquisición de material de Aeronáutica para aplicarlo a los servicios de fotogrametría.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona al doctor don Gregorio Marañón, don Americo de Castro y a los señores García Baniás, Botrín y Tría.

Aprobáronse expedientes de construcción de escuelas y grupos escolares.

Obras Públicas.—El Consejo aprobó la segunda relación de obras de este Ministerio sobre construcción de carreteras en distintas provincias de la nación, cuyos gastos se elevan a la suma de 12 millones 756.878 pesetas.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando expropiación hidrográfica en la cuenta potásica de Navarra.

Los guardas de la frontera soviética, operan de acuerdo con los cañales chinos, a los cuales le pagan 50 rublos por cada persona que haya intentado escaparse. Hay que considerar ese movimiento como un verdadero éxodo de la población sibériana hacia la Manchuria.

De San Fernando

LA CORBIDA DE LA PRENSA GADITANA

Una animación pocas veces conocida en San Fernando existe para asistir el domingo a la corrida monstruosa de los camaradas de la capital.

Las fotografías de los seis toros expuestas en un establecimiento de esta llaman la atención del público por su magnífica presentación.

Muchas personas han encargado sus localidades a Cádiz en estos días, y tal animación hace presagiar que la población isleña dará un extraordinario contingente al tan bien organizado espectáculo.

EN LA PLAZA DE TOROS

Añoche, con bastante público en ambas secciones, debutó en esta Plaza de Toros, convertida en Teatro de Verano, la compañía de vodevil picaresco de la vedette Margarita Aznar.

Fusieron en escena las obras "El conejito de Atanasia" y "Qué bien viene el sobrino", que agradaron mucho por sus situaciones cómicas y de subido color.

Después se hizo un rato de varieté, donde bailaron varias rumbas las artistas de la compañía, terminando con cuadros plásticos, que agradaron mucho.

Esta noche ponen en escena "Qué bien viene el sobrino" y "Una criada aprovechada", con fin de fiesta en la segunda.

NATALICIO

Dió a luz con toda felicidad su primer hijo, un robusto niño, la joven esposa del empleado de oficinas de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Fernando Acosta Rodríguez.

La madre y el recién nacido se encuentran bien de salud.

TEATRO COMICO

Teléfono 27-84. Cine Sonoro.

Mañana sábado

El Desfile Paramount en el que verán todas las estrellas de esta casa y entre ellos a ERNESTO VILCHES en su gran obra

WU-LI-CHAN

y RAMON PEREDAS, con partes en español y en tecnicolor.

VISITAS

Fueron recibidos esta mañana en el despacho de la Presidencia los señores don Tomás Fabrellas, concejal; don Santa y Rodríguez Piñero, diputado a Cortes; don José L. Fabre, alcalde accidental; don Juan Fernández, jefe de las fuerzas de Asalto, acompañado del nuevo teniente de Seguridad señor Oso Romero; don Joaquín Fernández Trujillo, coronel de la Guardia Civil; don Rafael Fernández Liebrecht, coronel del Ejército; don Cayetano Roldán Moreno, diputado provincial; don Eusebio Rodríguez Fernández, don Manuel Morales Domínguez y don Federico Rodríguez Piñero.

Diputación provincial de Cádiz

Fueron recibidos esta mañana en el despacho de la Presidencia los señores don Tomás Fabrellas, concejal; don Santa y Rodríguez Piñero, diputado a Cortes; don José L. Fabre, alcalde accidental; don Juan Fernández, jefe de las fuerzas de Asalto, acompañado del nuevo teniente de Seguridad señor Oso Romero; don Joaquín Fernández Trujillo, coronel de la Guardia Civil; don Rafael Fernández Liebrecht, coronel del Ejército; don Cayetano Roldán Moreno, diputado provincial; don Eusebio Rodríguez Fernández, don Manuel Morales Domínguez y don Federico Rodríguez Piñero.

Política

Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de julio. Exámenes: septiembre. Para preparar el programa, estudiad las Contestaciones claras

con las que no necesitáis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. 25 pesetas (Provincias, Giro Postal). Programa gratis. INDICE: Lope de Rueda, 17. MADRID.

Gran Teatro Falla

COMPANIA DE COMEDIAS DE JUAN BONAFE

Mañana sábado 1 Julio de 1933, segunda función popular a beneficio del público

La educación de los padres

a las 10 y 30

BUTACA 2 pesetas PARAISO 0,40

Anúnciese en este periódico

Del Municipio y sus Servicios

Ayer nos ocupábamos, en este mismo sitio, de la carretera del Blanco, como remedio para descongestionar el tráfico en Extramuros, y hoy vamos a hablar de algo muy relacionado con ella, porque podría ser una continuación de la misma y un enlace lógico con las demás vías de comunicaciones en aquellos lugares. Sabemos que una minoría municipal—la socialista—tiene en estudio una moción que habrá de llevar en breve a conocimiento de la Corporación municipal, en la que se ha de pedir la construcción de un camino vecinal en Puerta Tierra. La idea es antigua, pero incumplida, como otros muchos proyectos; data del año 1929, y queremos recordar que fué iniciativa del vecino don Emilio Freire y Daza, que presentó planos y memoria a la Corporación, aprovechándose para la carretera citada terrenos propiedad del Municipio. La carretera o camino vecinal partiría de la llamada del Blanco, ocupando toda la calle de San Juan Bautista, junto al Cementerio y paralela a la Avenida Ana de Vija, doblaría por el callejón de Diana, a buscar la playa, y seguiría paralela a ésta, dominándola, hasta torcer por la calle de la Victoria, empalmando con la carretera general de Madrid a Cádiz, frente a Vista Hermosa. Es decir, que reformando y urbanizando la carretera del Blanco, como decíamos ayer, se hallaría la solución de continuidad con la que se busca en este proyecto, y contaríamos, en Extramuros, con dos carreteras que podrían ser, si así se estimaba, ascendente y descendente.

El Ayuntamiento—según tenemos entendido—podría ceder esos terrenos a la Diputación Provincial para que ésta construyera a sus expensas el camino vecinal referido. No creemos que a ello opusiera obstáculos el organismo provincial, pero en último extremo que surgieran dificultades de carácter económico, podría llegarse a una fórmula de arrendo y abonarse el gasto, por mitad, entre las Corporaciones interesadas. Hay tiempo más que suficiente para, después de un buen estudio técnico y financiero, llevar a efecto la obra en los próximos Presupuestos de la Provincia y el Municipio.

Consecuentes con nuestro criterio de aplaudir toda iniciativa o proyecto que tienda a beneficiar a Cádiz y a dar trabajo a sus obreros, nos complacemos hoy en estampar, aquí, nuestra felicitación a la minoría que presentará este expuesto a Sala.

Sección de Alcaldía

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia concurso para la explotación de los kioscos subterráneos de necesidad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, donde podrán ser examinados por los que así lo deseen, durante un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de este anuncio y en horas de 11 a 13 de la tarde.

Dichos kioscos se encuentran subvencionados con CINCO pesetas diarias cada uno, tanto de señoras como de caballeros, siendo a beneficio del arrendatario los ingresos que se produzcan, independiente del canon que han de satisfacer al Ayuntamiento y la imposición de la fianza correspondiente.

Cádiz 30 de junio de 1933.—El Alcalde, J. L. Fabre.

La higiene pública

Esta mañana, hablando con el señor teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, don Matías Carrasco, nos manifestó que se habían circulado órdenes rigurosas para que se cumplieran, hasta en sus más mínimos detalles, todos los bandos relacionados con indumentaria de vendedores ambulantes, vendedores de substancias alimenticias, higiene de establecimientos, etc., y en general en cuanto redundara en beneficio de este orden de cosas.

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:
Un toro, 314 kilos; dos vacas, 409; un novillo, 233; cuatro uteros, 534,9; tres erales, 590; dos añosos, 127,6; tres terneras, 140,5; siete cerdos, 639,5; siete lanares, 77,5.
Total, 3.418 kilos.
Precios en canal para los carniceros:
Vacunas mayores, de 3'10 a 3'30 pesetas kilo.
Terneras, a 3'50.
Cerdos, de 2'50 a 2'60.
Lanares y cabrias, de 2'50 a 2'75.
Cádiz 29 junio 1933.

Compañía Trasmediterranea MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 4 de julio de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Cádiz-Canarias SERVICIOS OFICIALES

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas:

Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 6 de julio de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 13 de julio de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 17 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 20 de julio de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 27 de julio de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los vapores "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "ESCOLANO", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias, Cádiz, Barcelona SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 17 de julio de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz, Larache, Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 1.º de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 15 de julio de 1933, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 29 de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 24 de julio de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 22 de julio de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1933, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA el 3 de julio de 1933, y el vapor LEGAZPI el 2 de agosto de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (abajo)

TELEFONO NUM. 214

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes.

VILLAJYOYA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Antes de comprar vidrios o

lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19. Tif. 1408

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

Crostobal. Próxima salida, salvo variación, el 24 de julio.

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de junio, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de junio, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. E.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMAR EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CÁDIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de julio el vapor MARQUES DE COMILLAS.

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 30 de junio de 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. (453'2 metros).—De 19 a 24: Lectura de las noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el estudio con el variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 kc. (metros 368'1, 3 kw.).—Noche. De 9 a 11: Programa variado: "El tambor de granaderos" (preludio), R. Chapi; "Ariane", Maset; "Requiebro", Casado; "La meiga" (romanza), Guridi; "Busca la buena suerte" (fox), Davis y Coots; "La generala" fantástica, Vives. Noticias de la Prensa, cotizaciones de la Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. "Faus" (serenata de Mefistófeles), Gaunod; "La boda de Luis Alonso" (intermedio), Giménez; "Vals", Brahms; "Se va la vida" (tango), Donato y Cerrillo; "Cavalleria rusticana" (fantasia), Mascagni; "Rapsodia noruega", Lalo. Tercera parte: Bailables.

Día 1.º.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremanera de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc. (348'8 m., 7 1/2 kw.).—19: Programa de Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas honorarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Sesión dedicada a la familia del navegante. Actuación anet el micrófono de los familiares de los tripulantes que se encuentran en alta mar. (Eventual). Cotizaciones de mercancías, valores y algodonos.—21'10: La Orquesta de Radio Barcelona.—22: El cuento "Cazando fieras vivas", de Vicente Díez de Tejada, leído por su autor.—22'15: Recital de can-

to por Enrique Noguera.—23: Noticias de la Prensa. Continuación del concierto. Audición de discos.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.—1.121 kc. (267 metros, 1 1/2 kw.).—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles.—21'15: Charla literaria por Alferrer.—21'45: Radioteatro de Unión Radio de Valencia. Selección de la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Carlos Arniches y Celso Lucio, música de maestro Jiménez, "La guardia amarilla". Noticias de prensa. Última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.—23: Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—Tarde: 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Femérides del día". Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes). Curso de conferencias de divulgación científica, con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia. "El hombre prehistórico en las edades de los metales" por Julio Martínez Santa Olla, catedrático de Prehistoria de la Universidad Central. Continuación del programa del oyente.—20 y 15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio Madrid. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.—20'30: Fin de la emisión.—Noche. 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20'30). Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio) dividido en tres partes.—0'15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.—0'30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

BUDAPEST.—545 kc. (550 metros, 18'5 kw.).—20'40: Concierto orquestal.—21'10: Boletín meteorológico.—22: Concierto con dos pianos. Cierre de la Estación.

VIENA.—580 kc. (517'2 metros, 15 kw.).—A las 21: Noticias varias. Concierto de discos. Cierre de la Estación.

BRUSELAS núm. 1.—589 kc. (508 m., 15 kw.).—21: Periódico hablado.—21'10: El cuarto de hora del radioyente.—21'25: Discos: Música de acordeón.—22: "La brabanzona". Cierre de la Estación.

BRUSELAS núm. 2. 888 kc. (338'2 m., 15 kw.).—A 20'15: Continuación del concierto orquestal.—21: Periódico hablado.—21'10: Música de jazz. Cierre de la Estación.

MILAN (Italia).—904 kc. (331'8 m., 50 kw.).—19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Información deportiva. Boletín meteorológico.—19'15: Música pedida por los radioyentes.—19'30: "La cigarrera y la hormiga", opereta. En el intermedio: Conversación.—22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

POSTE PARISIEN.—914 kc. (328'2 m., 60 kw.).—19: Cahria musical.—19 y 10: Discos.—19'15: Entreacto.—19'30: "Galatea" ópera cómica en dos actos de Victor Massé.—21 y 30: Últimas informaciones. Cierre de la Estación.

BARI (Italia).—1.112 kc. 269'4 metros, 20 kw.).—21'30: Música de baile.—21'55: Últimas noticias.—Cierre de la Estación.

ROMA, onda corta 2RO. 11.811 kc. (25'4 m., 9 kw.).—19: Señales horarias. Comunicados eventuales.—19 y 15: Discos.—19'30: Periódico hablado. Noticias deportivas.—19'45: Le hora Parlophon.—20'45: La vida literaria y artística.—21: Concierto.—21'45: Música de baile.—21'55: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

FLORENCIA.—598 kc. (501'7 m., 20 kw.).—Véase programa de Milán.

TURIN (Italia).—1.096 kc. 273'7 m., 7 kw.).—Véase programa de Milán.

TRIESTE (Italia).—1.211 kc. (247 m., 10 kw.).—Véase programa de Milán.

TOULOUSE (Francia).—779 kc. (385'1 m., 8 kw.).—Emisión suspendida temporalmente.

GENOVA (Italia).—959 kc. (312'8 m., 10 kw.).—Véase programa de Milán.

ARGEL (Africa).—825'3 kc. (363'3 m., 13 kw.).—19: Señales horarias.—19'2: Sorteo de premios.—19'15: "La hija de madame Angot", ópera cómica, en tres actos. En los entreactos: Boletín de informaciones. Cierre de la Estación.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra).—752 kc. (356 metros, 50 kw.).—A las 21'15: Noticias varias.—21 y 20: Discos.—21'45: Música de baile.—23: Cierre de la Estación.

(Tomados de la revista "Ondas").

Del "Boletín Oficial"

JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Pesas y medidas

CIRCULAR

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 60 del Reglamento vigente para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892, de acuerdo con la propuesta del señor Ingeniero Jefe de Industria de la provincia, he dispuesto que en el año actual la Comprobación y Marcas de las pesas, medidas y aparatos de pesar, pertenecientes a oficinas o dependencias del Estado, de la Provincia o de los Ayuntamientos, de los comerciantes, industriales, vendedores y todos aquellos que según la Ley están obligados a practicarlas, y se verifiquen en San Roque el día 8 del próximo mes de julio, en el cual estará abierta la oficina del Fiel Contraste en el local que el señor Alcalde tenga dispuesto.

Transcurrido los plazos señalados, se practicarán las visitas a domicilio en la forma reglamentaria.

Para las poblaciones que no sean cabeza de partido, el Ingeniero Jefe comunicará por oficio a los señores Alcaldes respectivos los días que se verificará la Contrastación.

Los Alcaldes de la cabeza del partido y de los pueblos a que a los mismos corresponde, prestará a los funcionarios encargados de este servicio cuantos auxilios reclamen para el mejor desempeño de su cometido, el local para oficina y hacerlo saber a sus administrados por los medios más oportunos y eficaces.

Cádiz 27 de junio de 1933.—El Gobernador civil, Ernesto Vega Manteca.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 20 del corriente, inserta en la Gaceta del 23, se dispone lo siguiente:

Vista la actual composición de la representación obrera del Jurado Mixto de Transportes Marítimos (Carga y Descarga) de Cádiz, integrada exclusivamente por las Sociedades de Salineros; vistas las manifestaciones hechas por dichos representantes en el sentido de que carecen de compe-

tencia técnica para poder entender en las cuestiones que afectan a los obreros carboneros, estibadores y alijadores; visto asimismo el deseo expresado por las entidades representativas de los obreros dedicados a las actividades últimamente mencionadas, relativo a que tengan representación en el Jurado Mixto de que se trata, deseo compartido por los propios vocales salineros y considerando que, comprendiéndose entre las principales actividades del Organismo en cuestión la carga y descarga de sal, carbón, estiba y alijo, las cuales en cuanto a los Vocales patronos, tienen representación adecuada, de la que carecen en la representación obrera; no es posible que el Jurado Mixto funcione con los necesarios elementos de juicio para resolver los asuntos sometidos a su competencia, ni con la debida ponderación de elementos, condiciones indispensables en la constitución de estos organismos, si han de llenar el cometido que les está encomendado, dificultades que pueden ser obviadas sin menoscabo de ningún derecho, concediendo una representación ponderada a cada uno de los representantes de estas actividades, si bien el Organismo deberá continuar su actuación hasta que quede hecha la modificación realizada en la forma que actualmente se encuentra.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que, continuando la representación patronal del Jurado Mixto de Transportes Marítimos (Carga y Descarga) de Cádiz, tal cual en la actualidad se encuentra constituido, quede integrada la representación obrera por dos Vocales representantes de las Entidades de Carboneros, uno de los estibadores, otro de las de Alijadores y otro de las de Salineros, e igual proporción en los suplentes; y

2.º Que a los efectos indicados en el número anterior, se verifiquen las elecciones para designar los representantes obreros en la forma expresada, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la Gaceta de Madrid, teniendo derecho electoral las Entidades: Sociedad de Alijadores y Estibadores de Sales del Puerto de Cádiz, con 146 socios; Asociación de Obreros del Tráfico del Puerto de Cádiz, con 104; Sociedad de Obreros Estibadores del Puerto de Cádiz, con 187; Sociedad de Carga-

dores y Descargadores del Puerto de Cádiz, con 164, y Sociedad de Obreros Carboneros del Puerto, también de Cádiz, con 277, debiendo remitir dichas Entidades sus respectivas actas de elección al Delegado Provincial de Trabajo de dicha capital, el cual hará el escrutinio y lo enviará a este Departamento en unión de las actas de elección parcial.

En cumplimiento de lo anteriormente ordenado, las Entidades mencionadas celebrarán la elección para la designación de sus representantes en el citado Jurado Mixto, el día 12 de julio próximo, remitiendo las actas a esta Delegación provincial, en el edificio del Gobierno civil, ntes del día 16.

El escrutinio se verificará el día 20 a las dieciocho horas, debiendo asistir a dicho acto un representante autorizado de las Entidades, con los documentos justificativos de la legalidad de las elecciones verificadas.

Cádiz 25 de junio de 1933.—El Delegado provincial, Miguel del Castillo Romero.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CADIZ

CIRCULAR

Este Consejo, en sesión celebrada el 18 del actual, acordó publicar la presente Circular para que la tengan en cuenta los respectivos Consejos Locales de primera enseñanza, con motivo de los ceses de los señores Maestros o Maestras que desempeñen con carácter interino sus cargos en las Escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia.

La R. O. de 1.º de abril de 1914 dispuso que al posesionarse un Maestro propietario, cesara el interino más antiguo de la localidad, y la de 11 de diciembre de 1930, disponía no era de aplicar la anterior si el que desempeñara la plaza era Maestro o Maestra que tuviera reconocido derecho a la propiedad.

En virtud de las dichas disposiciones, los citados Consejos Locales, dando cumplimiento a lo anteriormente legislado, al presentarse un Maestro para hacerse cargo de una Escuela como propietario de ella, extenderá el cese al Maestro o Maestra interino más antiguo de la localidad, siempre que éste no sea Opositor o Cursillista.

Cádiz 23 de junio de 1933.—El Vicepresidente, Teresa Izquierdo.